

DOM: N° 84.-

09.11,2022

DECRETO ALCALDICIO Nº 1217.-LITUECHE, 10 de Noviembre de 2022

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con espacio deportivo donde se puedan desarrollar actividades físicas durante la jornada vespertina.-
- La necesidad de contar con la iluminación artificial de la Cancha de santa Mónica,-
- La iniciativa de inversión denominada "Mejoramiento y Construcción Torres de Iluminación Cancha Santa Mónica, Comuna de Litueche", presentada al Fondo Regional de Iniciativa Local.
- Los convenios de transparencia suscritos entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Litueche sobre transferencia de recursos del Fondo Nacional de Iniciativa Local de fecha 04 de Enero del 2022.
- El Acuerdo del concejo Municipal N°18 y 19/2022 sesión ordinaria 22 de fecha 09 de Febrero del 2022 que aprueba convenio de transferencia del Fondo Regional de Iniciativa Local, entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Litueche.
- La Resolución Exenta N°114 de fecha 15 de Febrero de 2022 que aprueba convenio de transferencia suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Litueche, Proyecto FRIL 2021.
- El certificado de Disponibilidad presupuestaria N

 69 de Fecha 22 de Febrero de 2022
- Las Nuevas Bases administrativas Especiales, bases Administrativas Generales, especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado, que normal las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- La Licitación Púbica registrada bajo la ID 1743- 42 -LP22 en la página web www.mercadopublico.cl
- Licencia médica presentada por Director Secplac Don Andrés Pérez Correa.
- La única oferta presentada en el portal mercado público.
- El Acta de Apertura y Evaluación de fecha 02 de Mayo de 2022.
- El Decreto Alcaldicio N°500 de fecha 03 de Mayo del 2022.- que adjudica la Licitación al Oferente José Luis Pavez Vargas, Rut 10.213.173-8.-
- La Orden de Compra N°1743-15-SE22, enviada el día 07-01-2022.-
- El Acuerdo de Concejo Municipal N°57/2022 de sesión extraordinaria N°09 de fecha 09-05-2022.- que acuerda aprobar el contrato de ejecución Proyecto ""Mejoramiento y Construcción Torres de Iluminación Cancha Santa Mónica, Comuna de Litueche" por un monto de \$101.947.595.-
- El Contrato a suma alzada suscrito con fecha 13-05-2022.- entre la l. Municipalidad de Litueche y el Contratista José Luis Pavez Vargas, Rut 10.213.173-8.-
- El Decreto Alcaldicio N°552 de fecha 13-05-2022.- que aprueba el contrato de construcción de las obras.
- La Solicitud de aumento de plazo presentada por el contratista con fecha 02-09-2022.-
- El Informe del ITO N° 18.- de fecha 08-09-2022.-
- El Anexo de Contrato por aumento de plazo de fecha 08-09-2022.-
- El Decreto Alcaldicio N°1024.- que aprueba el anexo por aumento de plazo por ejecución de las obras.
- La Solicitud de un segundo aumento de plazo presentada por el contratista con fecha 06-10-2022.-
- El Informe del ITO N° 21.- de fecha 07-10.-2022.-
- El Anexo de Contrato por un Segundo Aumento de plazo de fecha 07-10-2022.-
- El Decreto Alcaldicio N°1126 de fecha 07-10-2022.-
- La solicitud de recepción de fecha 28-10-2022.- presentada por el contratista. (recibida en la Dirección de Obras Municipales el 07-11-2022.-)
- Las Bases Administrativas Especiales, Articulo N°12 Recepción de las obras.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverria. Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio Nº 740 de fecha 30 de junio de 2021, que RENUEVA los Decretos Alcaldicios Nº 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.







DOM: N° 84,-

09.11.2022

DECRETO ALCALDICIO Nº 1217.-LITUECHE, 10 de Noviembre de 2022

DECRETO:

NOMBRESE a los funcionarios municipales que se señalan para que integren la comisión de recepción provisoria de la obra denominada "Mejoramiento y Construcción Torres de Iluminación Cancha Santa Mónica, Comuna de Litueche"

- Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales.
- · Andrés Pérez Correa, Secplac.
- Edison Campos Soto, Jefe Departamento de Edificaciones.

INCORPÓRESE copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden del Alcalde"

Secretaria Municipal

CSM/LUS/RPV/GSS/acc DISTRIBUCION

Archivo Finanzas Archivo DOM Of. Partes Claudia Salamanca Moris Administradora Municipal



